







TESORERIA MUNICIPAL COORDINACION GENERAL DE FINANZAS Oficio. TMG/04042024/326

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 04 de abril de 2024

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024, referente a la ampliación liquida y movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130060000	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	-	1,000,000.00	-	•	-	1,000,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	352,000.00	-	3,200.00	3,200.00		352,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	646,000.00	-	140,000.00			786,000.00
M130090300	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	52,000.00	-	20,000.00	20,000.00	-	52,000.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6,500.00	105,000.00	50,700.00		-	162,200.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		57,500.00	-			57,500.00
M130120100	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	10,600.00	2,600.00	2,000.00	4,600.00	-	10,600.00
M130120400	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,303,100.00	1,300.00	45,300.00	46,600.00		2,303,100.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	31,000.00	330,000.00	145,000.00		-	506,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	236,500.00	-	50,559.99	-	-	287,059.99
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	1,526,000.00		1,660,000.00			3,186,000.00
M130130300 M130130500 M130160200	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	214,500.00	50,000.00 143,500.00 4,000,000.00	6,500.00 -	150,000.00		50,000.00 214,500.00 4,000,000.00
M130170100	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	•	137,228.00		•		137,228.00
M130900300	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	-	140,000.00		-	-	140,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,378,200.00	5,967,128.00	2,123,259.99	224,400.00	-	13,244,187.99
810101	Fondo General de Participaciones	-		y - ,	-	7,815,428.00	140,000.00
410226	Monumento al Pipila	-	-	8-3	7.	50,559.99	50,559.99
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	- 100		g+:	-	7,865,987.99	190,559.99
	Total de Movimientos de las Transferencias	TO SHARE THE COLUMN TO SHEET HE ASSESSED TO SHEET THE COLUMN TO SH	5,967,128.00	2,123,259.99	224,400.00	7,865,987.99	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presidencia Municipal de Guanajuato Dirección General de la Función Edilicia

0 5 ABR. 2024

Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.

IMG/MGMR/MJMC/soo

D.

Hora: 11.22 e anexo Anexos: La e unexo Rocibe: La e unexo

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fín de llevar a cabo el analisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130060000	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	-	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	352,000.00	-	3,200.00	3,200.00	-	352,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	646,000.00	-	140,000.00	-	-	786,000.00
M130090300	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	52,000.00	-	20,000.00	20,000.00	-	52,000.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6,500.00	105,000.00	50,700.00		-	162,200.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	57,500.00		······································		57,500.00
M130120100	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	10,600.00	2,600.00	2,000.00	4,600.00	-	10,600.00
M130120400	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,303,100.00	1,300.00	45,300.00	46,600.00	-	2,303,100.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	31,000.00	330,000.00	145,000.00		-	506,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	236,500.00		50,559.99	-		287,059.99
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	1,526,000.00		1,660,000.00			3,186,000.00
M130130300	COMISAŖÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	<u>.</u>	50,000.00				- 50,000.00
M130130500	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	214,500.00	143,500.00	6,500.00	150,000.00	-	214,500.00
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-[4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00
M130170100	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	-	137,228.00			_	137,228.00
M130900300	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	-	140,000.00		-		140,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,378,200.00	5,967,128.00	2,123,259.99	224,400.00	-	13,244,187.99
810101	Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	7,815,428.00	140,000.00
410226	Monumento al Pipila	-	-	-	-	50,559.99	50,559.99
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	- 1	-	-	7,865,987.99	190,559.99
	Total de Movimientos de las Transferencias		5,967,128.00	2,123,259.99	224,400.00	7,865,987.99	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen sé deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los articulos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobación.

y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobatón		
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATI	RIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y D	ESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MAN		Mary)
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate Secretaria
Lic. Patricial reolado nuga	A 0 0	Lic. Estefanía Porras Barajas



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130060000	1524811100	P00010101		UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS							
			3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		1,000,000.00				1,000,000.00	Derivado de la necesidad de la mejora de los servicios y de sus trámites según la política de Mejora Regulatoria ya presentada ante e Consejo Municipal, para ello, adicionar e incrementar la operación y rendimiento actua de la plataforma en operación, misma que ha tenido éxito tanto en las operaciones bancarias como en las facilidades certidumbre y legalidad que los ciudadanos demandan a este gobierno, se requiere una adición de recursos para incrementa módulos, micrositios y servicios que impacter la proximidad de un gobierno cercano a sus habitantes.
				Suma del Centro gestor	-	1,000,000.00		- '		1,000,000.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS					1 min (1		
			810101	Fondo General de Participaciones					1,000,000.00	1,000,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		1.000.000.00		-	1,000,000.00	1,000,000.00	

INTEGRALITE DE LA COMICIÓN DE HACIENDA DATE	IMONIO CUENTA	A DIÚDLICA V DECADROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORADIE AVUNTAMIENTO
INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATR	IIVIONIO, CUENTA	A PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
		Talin
Lic. Marie Algandra Padilla Rangel		Mtra: Martha Isabel Delgado Zarate
residente	Vocales	Secretaria
Lic. Patricia Prediado Puga		Lic. Estefanía Porras Barajas
A. A.	*	\wedge \wedge



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
/130090200	1124100000			DIRECCIÓN DE INGRESOS							
		E00050101	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00		3,200.00			13,200.00	Complemento para cubrir el costo de las licencia correspondientes a las cuentas de corre electrónico institucionales que se tienen asignada a este Centro Gestor.
		2610 Combustibles, lubricantes y 21,000.00 aditivos		500.00		20,500.00					
		E00050102	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	167,000.00	mantaman ama transferance		500.00		166,500.00	No impacta para el cumplimiento de las Meta establecidas en la Matriz de Indicadores d Resultados, por lo que la disminución es factibl
		E00050201	Otros materiales y artículos de construcción y reparación. 23,000.00 1,700.00		- 12	para atender la necesidad de la partid anteriormente señalada.					
		E00050202	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	131,000.00			500.00	•	130,500.00	
				Suma del Centro gestor	352,000.00	7.0	3,200.00	3,200.00	-	352,000.00	
ar partie in the contract				Sumas de Movimientos de la Transferencia			3,200.00	3,200.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLI	ICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
W	nul
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel	Mfra. Martha Isabel Delgado Zarate
Presidente Vocales	Secretaria
Lic. Patricia Prediction de la companya de la compa	Lic. Estefanía Porras Barajas



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090200	1524811100			DIRECCIÓN DE INGRESOS							
		E00050201	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	520,000.00		40,000.00			560,000.00	Derivado del mantenimiento y remodelación de los sanitarios públicos municipales ubicados en e interior del Mercado Hidalgo, se requierer efectuar dos servicios para el retiro e instalación de dos torniquetes de control de acceso, tanto para el sanitario masculino como el femenino, as como para la reparación de la barra de control de salida del estacionamiento ubicado en la Estación del Ferrocarril.
	•	E00050202	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	126,000.00		100,000.00			226,000.00	Derivado del procedimiento administrativo de ejecución, es indispensable la contratación de servicios profesionales en relación a elaboración de avalúos comerciales, mismos que forman parte de la ultima etapa del proceso de remate.
				Suma del Centro gestor	646,000.00		140,000.00	-		786,000.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones					. 140,000.00	140,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fisca 2024
				Suma del Centro gestor	Vicence contract		-	-	140,000.00		
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	140,000.00	-	140,000.00		

INTEGRACIES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DATRIMO	NIO CUENTA DIÍDI	UCA V DECADDOLLO INCTITUCIONAL DEL HONODADIE AVUNTAMIENTO
YWW	INIO, CUENTA PUBL	LICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
The state of the s	/ocales	Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate Secretaria
Lic. Patricia Prayado Auga		Lic. Estefanía Porras Barajas



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
130090300	1124100000			DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL							
		E00050301	2210	Productos alimenticios para personas	4,000.00		5,000.00			9,000.00	Para cubrir el servicio de alimentación a personal que labora fuera de la jornada
		E00050302	2210	Productos alimenticios para personas	4,000.00		5,000.00			9,000.00	normal de labores en cumplimiento a las encomiendas que les son asignadas para e cumplimiento de las Metas establecidas en la
		E00050303	2210	Productos alimenticios para personas	4,000.00		10,000.00			14,000.00	Matriz de Indicador de Resultados (MIR).
		E00050302	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			5,000.00	•	5,000.00	
		E00050303	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			5,000.00		5,000.00	No impacta para el cumplimiento de las Meta establecidas en la Matriz de Indicadores de
		E00050304	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			5,000.00		5,000.00	esultados, por lo que la disminución es factil ara atender la necesidad de la parti nteriormente señalada.
		E00050305	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00	THE PARTY OF THE P		5,000.00		5,000.00	
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	52,000.00		20,000.00	20,000.00		52,000.00	

Lic. Mariel Algjandra Padilla Rangel

Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate

Secretaria

Lic. Patricia Preciado

Lic. Estefanía Porras Barajas



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
VI130090700	1524811100			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
		M00010302	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,500.00		50,700.00	·		57,200.00	Para la compra de relojes checadores para el registro de asistencia de personal que labora para el Municipio de Guanajuato con la finalidad de garantizar un registro preciso de la asistencia y puntualidad.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		105,000.00				105,000.00	Para la compra de un servidor de nomina y de una unidad de respaldo para las bases de datos del nuevo sistema de nomina, así como equipo de computo para el área do capacitación para fortalecer la capacitaciones que son impartidas a personal.
				Suma del Centro gestor	6,500.00	105,000.00	50,700.00			162,200.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones		Mar 14 10 mm 14 10 Mm 14 10 Mm	3 P 11 M 13 W 14 W		155,700.00	155,700.00	Derivado del ingreso excedente po este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
		ALL DESIGNATION OF THE SECOND		Suma del Centro gestor		105,000.00	50,700.00	-	155,700.00 155,700.00	155,700.00	

		Λ
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRI	MONIO, CUENTA PÚBLICA	Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
m		(Taly)
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel		Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Presidente \		Secretaria
	Vocales	
Market 1		This series
Lic. Patricia Proceedo Ruga		Lic. Estefanía Porras Barajas
all the second		



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090700	1524811100			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
		M00010302	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	90 (1990) (1994) 1994) 1994) 1994) 1994 1994)	57,500.00	-			57,500.00	En aras de proporcionar certezi jurídica sobre la tenencia de su hogar la población del municipio di Guanajuato, a través de los programa de regularización autorizados por el Ayuntamiento en 2024 donde la Dirección de Vivienda en la instancia ejecutora, es necesario contrata personal extra que apoye en la recepción, revisión, verificación el campo y validación de expedientes de predios que se deben regularizar.
				Suma del Centro gestor	-	57,500.00		-		57,500.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS	67						
			810101	Fondo General de Participaciones					57,500.00	57,500.00	Derivado del ingreso excedente po este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor		-	35.	-	57,500.00	57,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		57,500.00	-	ii .	57,500.00		

		<u> </u>
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PAT	RIMONIO, CUENTA PÚBLICA	A Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
nul		[Taly)
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel		Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Presidente /		Secretaria
	Vocales	for I
Lic. Patricia Preciado Puga		Lic. Estefanía Porras Barajas
	^	



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
/130120100	1124100000			DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA							
		K00010101	2230	Utensilios para el servicio de alimentación		2,600.00				2,600.00	Para la adquisición de una cafetera para la reuniones de la Directora General coi personal de las diversas instancias tantifederales, estatales y/o municipales, as como para el apoyo en las reuniones de l comisión de obra publica del HAyuntamiento
			3180	Servicios postales y telegráficos	4,000.00		2,000.00			6,000.00	Para cubrir el envió correspondencia oficia por paquetería a diversas instancia normativas en la ciudad de México.
		100 - 12 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -	2150	Material impreso e información digital	1,100.00			1,100.00		-	
			2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,500.00			1,500.00		-	El recurso de estas partidas no se utilizar en el presente ejercicio fiscal, por lo que s transfiere para la creación de una partid necesaria para la operación de la Direcció
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	4,000.00		And a second sec	2,000.00		2,000.00	General
				Suma del Centro gestor	10,600.00	2,600.00	2,000.00	4,600.00	-	10,600.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		2,600.00	2,000.00	4,600.00	-		

,/		
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRI	MONIO, CUENTA PÚ	ÍBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIÓNAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
hw		(My)
Lic. Marie Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate Secretaria
Lic. Patricia Prestado Puga		Lic. Estefanía Porras Barajas
	Λ	



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
/130120400	1124100000	K00010101		DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			2460	Material eléctrico y electrónico		1,300.00			TO THE PARTY OF TH	1,300.00	Para la adquisición de pilas recargables para los teclados y mouse inalámbricos cor que cuentan los diversos equipos de computo del este Centro Gestor.
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	500.00		1,300.00			1,800.00	Para la compra de pinturas que se requieren para marcar los puntos de los diversos levantamientos topográficos de los predios que realiza la brigada.
			6220	Edificación no habitacional	600,000.00		44,000.00	•		644,000.00	Complemento para la contratación de diversos estudios y proyectos que se tiener contemplados para el presente ejercicio fiscal .
			2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,300.00			1,300.00	mental V Control of Co	-	El recurso de estas partidas no se utilizar:
			6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,700,000.00			44,000.00		1,656,000.00	en el presente ejercicio fiscal, por lo que se transfiere para la creación de una partida necesaria para la operación de la Dirección
		К00010104	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,300.00			1,300.00		=	General
				Suma del Centro gestor	2,303,100.00	1,300.00	45,300.00	46,600.00	-	2,303,100.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,300.00	45,300.00	46,600.00	-		

1 - 1 - 2 - 1 - 1	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HAC	CIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA	A Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO	
SV			The state of the s	
3	Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate Secretaria	
	Lic. Patricia Pregrado Ruga		Lic. Estefanía Porras Barajas	



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
130120500	1524811100			DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO							
		K00010201	2910	Herramientas menores	31,000.00		145,000.00			176,000.00	Para contar con recursos necesarios para adquirir las herramientas que requieren las diversas cuadrillas que ejecutan las acciones de mantenimiento y bacheo e imager urbana en varias zonas de la ciudad y comunidades rurales.
			5630	Maquinaria y Equipo de construcción		330,000.00				330,000.00	A fin contar con recursos necesarios para adquirir un rompedor eléctrico una bailarina y una tehiba equipos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las diversas acciones de mantenimiento y bacheo e imager urbana que se desarrollan en varias zonas de la ciudad y comunidades rurales.
				Suma del Centro gestor	31,000.00	330,000.00	145,000.00			506,000.00	
130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones				4 (4 f at 4 at 5 a a 4 a	475,000.00	475,000.00	Derivado del ingreso excedente por est rubro que se tiene contemplado para est ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor		-		-	475,000.00	475,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		330,000.00	145,000.00	-	475,000.00		

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate

Secretaria

Lic. Patricia Preciado

Lic. Estefanía Porras Barajas



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130200	1124100000			DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
		E00120101	2210	Productos alimenticios para personas	236,500.00		50,559.99			287,059.99	Para la compra de insumos para l preparación de los alimentos que se brinda al personal operativo, a través de l Secretaria de Seguridad.
				Suma del Centro gestor	236,500.00	-	50,559.99	-	-	287,059.99	
1130000000	1124100000	00001		INGRESOS					11 - 10 - 11 - 11 - 11 - 11 - 11 - 11 -		
			410226	Monumento al Pipila	A CANADA				50,559.99	50,559.99	Derivado del ingreso excedente por estr rubro que se tiene contemplado para estr ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	- 1	-	-	-	50,559.99	50,559.99	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			50,559.99	-	50,559.99		

//		
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PA	TRIMONIO, CUENTA PÚBLICA	Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
my	_	natin
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate Secretaria
Lic. Patricia Preciado de la galega de la composición dela composición dela composición de la composición dela composición de la composición dela composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela	Lic. Ana Gecilia Gonzále	Ljc. Estefanía Porras Barajas ez de Silva



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1524811100			COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
		E00110101	1330	Horas Extraordinarias	1,526,000.00		1,660,000.00			3,186,000.00	Recurso necesario, toda vez que para el segundo semestre del año, se atenderán un mayor numero de operativos, como lo son las vacaciones de julio agosto, Fiestas de San juan, Dia de la Cueva fiestas patrias, operativo festival día de muertos iluminaciones en barrios y colonias de la ciudad desfile del 20 de noviembre, operativos del 12 de diciembre, fiestas decembrinas, por mencionar solo los operativos ordinarios, es por ello que como estas jornadas son superiores a las establecidas el personal que cubre este tipo de eventos, se les retribuye con el pago de tiempo extraordinario, solo por mencionar los operativos ordinarios.
				Suma del Centro gestor	1,526,000.00	-	1,660,000.00	-	-	3,186,000.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS					•		
			810101	Fondo General de Participaciones		(C (M - Mar - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 1		1,660,000.00		Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-		-		1,660,000.00	1,660,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	1,660,000.00		1,660,000.00	Action 100 metro terminological	

	×
INTEGRALITES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PL	ÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel	Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Presidente Vocales	Secretaria
Lic. Patricia Preciado Puga	Lic. Estefanía Porras Barajas



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1524811100			COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
		E00110101	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	•	50,000.00				50,000.00	Necesario para el cubrir el arrendamiento de una unidad de transporte de pasajeros (Sprinter), para trasladar a 10 elementos operativos a una capacitación a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
was a series or				Suma del Centro gestor	-	50,000.00		-		50,000.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones			a se som se som men		50,000.00	50,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fisca 2024
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		50,000.00	-	-	50,000.00 50,000.00	50,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, I	PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA	A Y DESARROLLO INSTITUCIONA	L DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO	
Mal			(July)	
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	fin	Mtra. Martha/Isabel Delgado Zarate Secretaria	e
Lic. Patricia Precisati Fuga	Liq. Ana Cecilia Gonzá	ález de Silva	Lic. Estefanía Porras Barajas	



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
1130130500	1124100000	E00150101		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS							
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,500.00		6,500.00				Para la compra de accesorios para e resguardo de equipos de cómputo, como no break y fuentes de poder, así como accesorios que dejan de tener vida úti (mouse, teclados).
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		90,000.00				90,000.00	Para estar en posibilidad de adquirir equipos de cómputo, ya que con el que se cuenta actualmente no es suficiente para e cumplimiento de funciones administrativas y por lo tanto el cumplimiento de metas.
			5190	Otros mobiliarios y equipos de administración		40,000.00				40,000.00	Solicitud de creación ya que esta dependencia solo cuenta con un equipo de impresión/fotocopiado de renta, se considera la adquisición de un equipo propio de la dirección, que cuente con las características requeridas para impresión y escaneo.
		E00150202	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		13,500.00				13,500.00	Recurso que se considera para instalar en las oficinas administrativas de esta dependencia dadas las características del edificio, en la mejora de condiciones laborales.
M		E00150101	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	111,000.00			50,000.00		61,000.00	
1			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	60,000.00			60,000.00		_	No impacta para el cumplimiento de las Metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que la
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00			10,000.00			disminución es factible para atender la necesidad de las partidas anteriormente señaladas.
		E00150201	2710	Vestuario y uniformes	30,000.00			30,000.00		1 -	
			- 1	Suma del Centro gestor	214,500.00	143,500.00	6,500.00	150,000.00	_	214,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		143,500.00	6,500.00	150,000.00	_	/,555.00	

P

A. #

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, P	ATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA	A Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORA LE AYUNTAMIENTO
		Code de la company de la compa
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel		Mtra. Martha sabel Delgado Zarate
Presidente		Secretaria
	Vocales	
Lic. Patricia Preciado Puga		Lic. Estefanía Porras Barajas
	Lic. Ana Cecilia Gonzá	lez de Silva



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130160200	1524811100			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		ULOZINESSO Y WWW. C.C.C.C.					
		E00240302	3820	Gastos de orden social y cultural		4,000,000.00				4,000,000.00	Con la finalidad de estar en posibilidades de enaltecer el programa a desarrollar en el marco de los tradicionales festejos de las Fiestas de Sar Juan y Presa de la Olla 2024, en el cual se busca brindar al público asistente, un cartel de artista de reconocida calidad a nivel nacional, así como aumentar la afluencia de turistas y/o excursionistas en la ciudad, con la finalidad de incrementar una derrama económica en la ciudad.
				Suma del Centro gestor		4,000,000.00		-		4,000,000.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS		2000					
			810101	Fondo General de Participaciones					4,000,000.00	4,000,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor			-	-	4,000,000.00	Mary 1000 mg to see to your Committee of the	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		4,000,000.00	-	-	4,000,000.00	j .	

1/		<u> </u>
N JEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA	A, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DE	SARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE ANUNTAMIENTO
1w		(Fully)
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	Mtha. Martha Isabel Delgado Zarate Secretaria
Lic. Patricia de Ciado Puga	Jump	Lic. Estefanía Porras Barajas



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
/130170100	1524811100			DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN							
		E00280201	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		137,228.00			•	137,228.00	La introducción de banca en forma de libro en Guanajuato Capital promovería la cultura literaria y e hábito de la lectura en la población local simbolizando el compromiso de la ciudad con la educación y la apreciación de la literatura. Estos asientos podrían evolucionar hacia centros culturales, albergando eventos de altísimo valor. La introducción de esta banca añadiría un elemento artístico a los espacios públicos, enriqueciendo la calidad visual del entorno y atrayendo tanto a residentes como a visitantes.
				Suma del Centro gestor	-	137,228.00	-	-	-	137,228.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS						7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	
			810101	Fondo General de Participaciones					137,228.00	137,228.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor		-	-	-	137,228.00	137,228.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		137,228.00		-	137,228.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HAC	CIENDA, PATRIMONIO, CUENTA P	PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
W		(Tuly)
Lic. Mariel Al <mark>e</mark> jandra Padilla Rangel		Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate
Presidente	Vocales	Secretaria
Lic. Patricia Prediato Puga		Lic. Estefanía Porras Barajas
May.	^	\wedge \wedge



CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130900300	1524811100	M00010703		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	100						
			4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.		140,000.00				140,000.00	Para la contratación de un despache jurídico en materia mercantil para da seguimiento a los proceso correspondientes al tema de lo movimientos de banco no reconocido por el Instituto.
				Suma del Centro gestor	-	140,000.00	-	-	-	140,000.00	
1130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones	200 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00			# 10 to 10 t	140,000.00	140,000.00	Derivado del ingreso excedente po este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	·	-	-		140,000.00	140,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		140,000.00	-	-	140,000.00		

/		
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIEI	NDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DES	SARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
1/W		(Tuly)
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente	Vocales	Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate Secretaria
Lic. Patricia Preciado Puga	- Amusia	Lic. Estefanía Porras Barajas





Oficio: UIPP/017/2024

Asunto: Solicitud de una ampliación líquida para CAPITALNET-24

Guanajuato, Gto., 3 de abril de 2024

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA TESORERA MUNICIPAL P R E S E N T E

Estimada contadora Mandujano García, además de saludarle; en atención al presupuesto aprobado en la partida 3330 por la cantidad de \$650 mil pesos para el ejercicio fiscal 2024, misma que ya se encuentra en ejecución de conformidad con el contrato respectivo y por tal virtud, de conformidad con las indicaciones recientes del presidente municipal para mejorar, adicionar e incrementar la operación y rendimiento actual de la plataforma en operación, misma que ha tenido éxito tanto en las operaciones bancarias como en las facilidades, certidumbre y legalidad que los ciudadanos demandan a este gobierno, por lo que se requiere una adición de recursos para incrementar módulos, micrositios y servicios que impacten la proximidad de un gobierno cercano a sus habitantes.

Tal situación informática ya contemplado en los ejes centrales de la gobernanza, gobierno abierto y programa de Gobierno (PGM; 2021-2024), además de que el presidente ha pronunciado permanentemente la necesidad de la mejora de los servicios y de sus trámites según la política de Mejora Regulatoria ya presentada ante el Consejo Municipal, es por ello que, se solicita <u>UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR \$1,000.000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100)</u> para dar suficiencia presupuestaria a la partida ya aludida (3330): 11241000003111m130060000 GTM/013P00001010101: "servicios de consultorías, administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información" asignada a esta Unidad a mi cargo que permitirá incrementar los productos y servicios que a la fecha se tienen destinados para el proyecto CAPITALNET en su versión 2024.

Sin otro particular, reitero mis más distinguidas consideraciones en espera de sus mejores comentarios, se sugiere ver el ANEXO 1, para su mejor interpretación a fin de justificar la solicitud de la ampliación.

iunicipio de Guanajuato O receilo de Finanzas

0 3 ABR. 2024

ELEA

15:30

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MATILLA BLANCO

Director General de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas

Ccp. Archivo.

N. A

N



SITIO WEB

La solución integral, también deberá incluir el nuevo diseño, estructura y desarrollo de una nueva página web, atendiendo a todas las normas jurídicas, legales, transparentes que debe de contener. La web se tendrá que desarrollar en un gestor de contenidos, en este caso "Wordpress", ya que se requiera que dicha página sea estable, funcional, responsive, segura y de fácil administración. La página web deberá contener su base de datos en MySQL con respaldos diarios.

ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE 24/7

Cuando se adquiere un sistema, regularmente nunca se da el seguimiento correspondiente y esto puede provocar que se deje de usar, que no realice su función, o que ofrezcan soluciones y se tarden demasiado en atenderlas, provocando afectaciones en los procesos al interior del Municipio. Por esa razón, se tendrá que contratar el soporte y administración para confirmar el adecuado funcionamiento de dicha propuesta.

NECESIDADES TECNOLÓGICAS

Requerimientos por dependencia/actores involucrados en el proyecto de un Sistema Integral CAPITALNET:

- 1. Servidor de alto rendimiento
- 2. Página web dinámica y modular
- 3. La gestión de la firma digital/electrónica.
- 4. El cobro facturado de derechos, impuestos, productos y aprovechamientos.
- 5. Facturación de servicios
- 6. Conexión de CAPITALNET a SIMPRECAD
- 7. Conexión de VITAT a CAPITALNET mediante API o SDK.

RESULTADOS ESPERADOS Y LOGRADOS POR EL PROYECTO CAPITALNET

- 1. Mejora de la percepción ciudadanía.
- 2. Mayor recaudación.
- 3. Disminución de la cartera vencida.
- 4. Cumplimiento normativo, transparente y funcional.
- 5. Comenzar a integrar los procesos en una sola plataforma.

A P

1



LOGROS 2023

COMPROMISOS 2023	AVANCES/LOGROS 2023	PROPUESTA 2024
Implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.	Tres sesiones ordinarias del Consejo Municipal de MR, adicional a la sesión de instalación. Participación en 3 sesiones del Consejo Estatal de MR. Participación con la autoridad federal en MR, ofreciendo puntos de vista técnicos sobre la legislación federal en materia de planeación y MR. Pago en línea de: Impuesto Predial, Traslado de Dominio, constancias de residencia y de origen; recolección especializada. Facturación de todos los trámites asociados a un recibo fiscal. Facturación integral de todos los ingresos municipales.	1. Certificación PROSARE/CONAMER/DGMAOT. 2. Expediente único para la agilidad de trámites de las direcciones de Catastro e Impuesto Predial, DGMAOT (VITAT), Protección Civil e Ingresos. 3. Manual digital SARE. 4. Pago en línea de al menos de un producto y derecho fiscal.
Ofrecer cursos, asesorías, talleres o reuniones que coadyuven al objeto del Convenio.	 Reuniones colegiadas de enlaces de la APM y CAPITALNET. Asistencia los cursos / talleres de GTO-Digital. Asistencia al taller de Inteligencia estratégica para la formulación de PP en materia de MR del Estado. Asistencia al taller para la unificación de los criterios del PUS/SDES/DGAMOT. 	Capacitación permanente a los enlaces para subir los archivos en materia de Transparencia, obligaciones financieras, cuenta pública, informes (Transparencia y Ayuntamiento), etc. Diseño de formatos únicos para Informes. Metodología de Gobierno abierto: Informes de Gobierno, Innovación Gubernamental y Políticas Públicas con ciudadanía.

COMPROMISOS 2023	AVANCES/LOGROS 2023		PROPUESTA 2024
	CONSULTAR 1. El directorio de los funcionarios de las dependencias y áreas de la administración. 2. El directorio de los miembros del Ayuntamiento. 3. El directorio de proveedores y el proceso para dar de alta a éste. 4. Los Documentos de Gobierno Abierto. 5. La cuenta pública y los informes financieros en curso.		
	La Gaceta Municipal. La normativa aplicable: leyes, reglamentos (Registros regulatorios), lineamientos y disposiciones. Las buenas prácticas que tiene la administración centralizada y paramunicipal.	1.	Módulos presenciales
Utilizar las tecnologías de la información para facilitar los trámites y servicios.	D. Las licitaciones de obra pública. 10. Las obligaciones de transparencia. 11. Las noticias relevantes.		asesoría del SARE de bajo impacto y los trámites genéricos de la AP.
	12. Los avances porcentuales de obra pública y sus proyectos en tiempo real. 13. Los informes de Gobierno por año. 14. Los informes de la Guía Consultiva de desempeño municipal por año. 15. Los instrumentos de planeación. 16. Los Presupuestos basados en Resultados por ejercicio fiscal.	2.	Expediente único digital en DGMAOT/SARE.
	17. Los registros de trámites y servicios que ofrece el Gobierno (RETYS, 30). 18. Los programas de inversión. 19. Los reconocimientos logrados y obtenidos por sus prácticas gubernamentales, políticas, innovaciones e intervenciones sociales y ciudadanas. 20. Un repositorio de documentos y libros.	10 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

My











FIREWALL VIRTUAL

El servidor de seguridad virtual, que protege las redes privadas del acceso no autorizado y no verificado en una conexión a internet, puede ser en software y hardware.

Un Firewall virtual que garantice la seguridad de datos, la privacidad, la rapidez y la fiabilidad de todo lo que se conecte a internet, asegurando los sitios web.

Al tener dicho firewall virtual, se deberá tener la opción de proteger el sitio web, sistema integral CAPITALNET, tener certificados de seguridad SSL instalados y poder monitorear en tiempo real cualquier anomalía que pueda surgir y de algún usuario que quiera afectar dicho portal.

"Un certificado SSL es una medida de seguridad básica que permite a los visitantes saber que es seguro entrar en tu sitio web y les asegura que hay una conexión cifrada que protege las comunicaciones mutuas mientras se navega a través de la página web".

El firewall virtual deberá de contener los certificados SSL, ya que al tener la encriptación con un certificado digital se deberá de mantener la información de manera privada al enviar y recibir información, esto debido a que se realizarán trámites en línea desde dicha página. En caso de que no se tenga un certificado SSL, piratas informáticos pueden acceder a la información confidencial de dicho sitio, provocando la filtración de datos de nuestros clientes, y como el objetivo es que podamos ofrecer trámites en línea es indispensable tener este tipo de seguridad.

Por consiguiente, se tendrá que contratar un firewall virtual por mínimo un año, para que el sitio web pueda estar seguro. Al tener un firewall virtual, aparte de que nuestra web estará segura, tendrá mejor rendimiento y confiabilidad. Dicho Firewall virtual, servirá también para la toma de decisiones en el tema de seguridad.

DOMINIO

El dominio guanajuatocapital.gob.mx registrado en AKKY ONLINE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. es un dominio que se encuentra donado al municipio, por consiguiente, no implica un costo. Cuando se propone una solución integral, se incluye el hospedaje (servidor), desarrollo o sistema y el dominio, para que el día de mañana que se tenga alguna afectación se pueda resolver la problemática sin ningún inconveniente y de manera rápida, por ello se sugiere que se haga la transferencia de dominio a la empresa proveedora ya contratada, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y ofrecer una atención de respuesta más ágil.

My

CX X

A





a la alta demanda, el cual pueda soportar importantes cantidades de procesamiento, almacenamiento y transferencia de datos. El servidor se renta, de comprarlo, deberá tener la infraestructura dedicada, comprar el hardware, licencias de software, acondicionar un espacio en sus instalaciones, contratar nuevo personal especializado que administre todo y establecer contratos a largo plazo con proveedores de conectividad.

El servidor hiperconvergente, esto quiere decir que el servidor responde según la demanda que tenga, sus características de alto rendimiento son:

- 1. Procesador Intel XEON
- 2. 8 Cores
- 3. Almacenamiento de 1TB en discos de alto rendimiento, con escritura y lectura ilimitada
- 4. 8GB en RAM y como dichos servidores son hiperconvergentes, pueden crecer hasta 64GB depende de la demanda de la transferencia.
- 5. Sistema Operativo Centos 7.9 (Linux).
- 6. Transferencia ilimitada.

Los servicios incluyen la instalación, puesta en punto, seguridad del servidor, para ataques volumétricos DDoS, Ataques de Agotamiento de Recursos.

El servidor tienela capacidad para soportar los trámites y servicios en línea que se proponen más adelante. Se sugiere manejar un servidor un servidor hiperconvergente, con el objetivo de poder crecer sus características a futuro, en caso de que quiera soportar más servicios, y dichos cambios sean de manera transparentes, esto quiere decir que todo se hace de manera ordenada sin que se haga una fuerte inversión nuevamente, ya que la propuesta deberá estar pensada a crecimiento exponencial.

La estabilidad del servidor también depende mucho del desarrollo, sistema, o plataforma implementada o instalada, para esto, se deberá contar con un panel de administración para poder verificar y monitorear dicho servicio. Entre éstos:

- 1. Al tener este servidor y el desarrollo en conjunto garantizar el funcionamiento de la plataforma CAPITALNET.
- 2. Al ser un servidor dedicado, todos los recursos están reservados de forma exclusiva para el municipio de Guanajuato.
- 3. La renta de dicho servidor tendrá que ser de manera anual.

M- X

4



TRÁMITES Y SERVICIOS POR DEPENDENCIA

mo.	SIGLAS	DEPENDENCIA	EXT	*	INT	*
1	COMUDE	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	5	3%	0	0%
2	CONT	CONTRALORÍA MUNICIPAL	4	3%	2	4%
3	DESP	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	2%	4	9%
4	DGAM	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2	1%	0	0%
5	DGDSH	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	10	6%	0	0%
6	DGDTE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	7	4%	0	0%
7	DGEC	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	1	1%	1	2%
8	DGMAOT	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	48	31%	0	0%
9	DGOP	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	8	5%	0	0%
10	DGSJ	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	1	1%	1	2%
11	DGSP	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	14	9%	0	0%
12	DIF	SISTEMA MUNICIPAL DE DIG GUAN AJUATO	2	1%	0	0%
13	IMPLAN	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	1	1%	. 0	0%
14	JUZM	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1	1%	1	2%
15	SIMAPAG	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO	10	6%	0	0%
16	SRIA	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	3	2%	5	11%
17	SSC	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	13	8%	1	2%
18	TESM	TESORERÍA MUNICIPAL	23	15%	29	62%
19	UIPP	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	0	0%	3	6%
		TOTAL	156		47	

ALGUNAS CONDICIONES DEL SERVIDOR EN OPERACIÓN

1. Ataques Volumétricos DDoS

- a. TCP Flood Attacks
- b. HTTP GET/POST Floods
- c. UDP Flood Attacks
- d. UDP Fragmentation Attacks
- e. ICMP Floods

2. Ataques Reflectivos

- a. NTP Monlist Response Amplification
- b. SSDP/UPnP Responses
- c. SNMP Inbound Responses
- d. Chargen Responses
- e. Smurf Attack
- f. Fraggle Attack DNS
- g. DNS Amplification

3. Ataques de Agotamiento de Recursos

- Malformed and Truncated Packets (e.g. UDP Bombs)
- b. IP Fragmentation/Segmentation AETs
- c. Invalid TCP Segment IDs
- d. Bad checksums and illegal flags in TCP/UDP frames
- e. Invalid TCP/UDP port numbers
- f. Use of reserved IP addresses
- g. Slow HTTP requests (from tools like Slowloris, RUDY, Slowread)

gobierno tiene la necesidad de realizar los trámites en línea manera integral, ya que se tiene en operación un servidor (actual) hecho como "traje a la medida" soportar para peticiones que hacen los ciudadanos al gobierno y muy buena parte de los trámites y servicios.

Derivado de que el Gobierno Municipal, no tenía un servidor de alto rendimiento

(hiperconvergente); por lo que se está pagando una renta anualizada dedicado

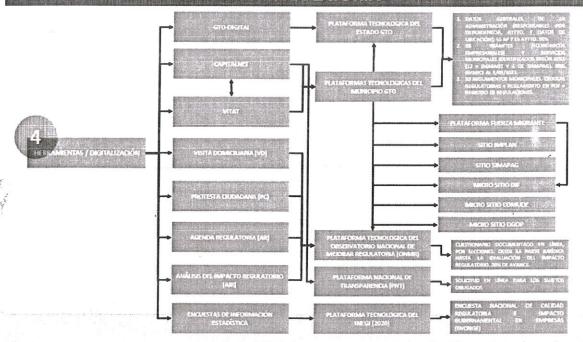
A



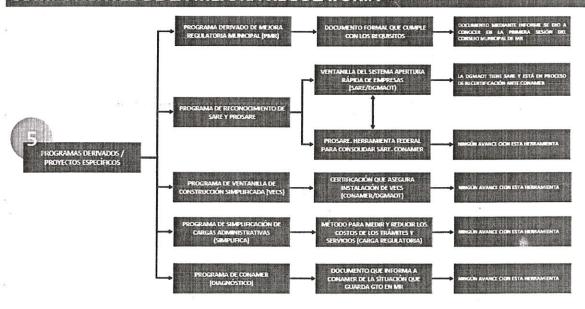
- My



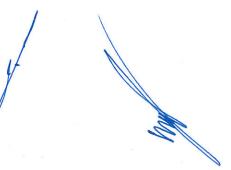
COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA



COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA





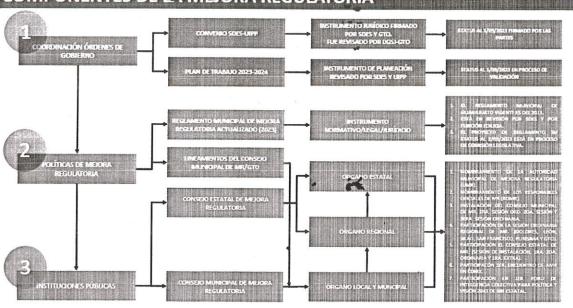






LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA

COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA



COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA













ANEXO 1

SISTEMA INTEGRAL CAPITALNET UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y POLÍTICAS BASE PARA CAPITALNET

CAPITALNET

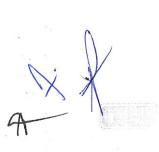
Proyecto que ofrece la solución de un problema de proximidad de los trámites y servicios y propone mediante necesidades detectadas llevadas a un servicio integral para atender una parte de la Política de Mejora Regulatoria, es ambicioso el proyecto, ya que su principal objetivo es integrar de manera sistematizada todos los procesos (trámites y servicios) que se tienen en el gobierno, a su vez teniendo un servidor que soporte toda esta alta demanda, y que los desarrollos que se implementen sean ágiles, fáciles y confiables para que el usuario pueda consultar la información en la página web, lo haga de manera ágil, sencilla y desde cualquier dispositivo, y que pueda hacer un trámite en línea de manera sencilla, o una consulta a dicho portal.

OBJETIVOS

Asociar y mejorar mediante componentes integrados a un "Sistema Integral CAPITALNET" permiten, una mejor imagen para la percepción de los ciudadanos, asimismo permite la innovación tecnológica hacia la accesibilidad de los trámites y servicios administrativos identificados, unificándose así, la información con que cuenta el gobierno en un compendio integral de un sistema de gestión.

N







COMPROMISOS 2023	AVANCES/LOGROS 2023	PROPUESTA 2024
Utilizar las 4, tecnologías de la 5, información para facilitar los trámites y servicios.	Constancia de residencia. Impuesto predial. Traslado de dominio. Recolección especializada de residuos sólidos urbanos. DICITAR Información pública de transparencia. Información general.	Módulo digital SARE. Aula Virtual. Menú de capacitación según DNC/RR.HH. y DV. Vinculación con Campus <u>Gto</u> . de Gobierno del Estado. Mapas digitales de DGMAOT sobre Permisos de uso de Suelo (PUS).
Capacitar al personal que se considere necesario pa el desarrollo de la acciones de mejo regulatoria.	capacitación permanente a los enlaces para subir los archivos en materia de Transparencia, obligaciones financieras, cuenta pública, informes (Transparencia y Ayuntamiento), etc.	PROPUESTA 2024 PAGO EN LÍNEA 1. Pago en línea de al menos de un producto y derecho fiscal.
Evaluar las acciones o mejora regulatoria.	de Seguimiento a los procesos internos de los mecanismos tecnológicos y de los trámites y servicios: diagnóstico de RETYS y RR.	HERRAMIENTA DE AIR: "PROTESTA CIUDADANA" 1. Googie <u>Forms</u> que permita al ciudadano manifestarse sobre la eficacia del registro regulatorio del RETYS.
Informar median evidencias que documen el Convenio.	Sa Informó por oficio del avance en las herramientas de MD y los compromisos relativos al	INFORMES 1. Trimestrales según Convenio a SDES. 2. Sesiones ordinarias del CMMR 3. Trimestrales de Transparencia y PNT. 4. Trimestrales de Ayuntamiento







god di garan



TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS.

Oficio núm.: DIM-408/2024.

Asunto: Solicitud de movimiento compensado Guanajuato, Gto, 13 de Marzo 2024

CONTADORA IRMA MANDUJANO GARCÍA TESORERA MUNICIPAL PRESENTE

Homina ELENA
Here: 9.15

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo; y al tiempo aprovecho la ocasión para comentar lo siguiente; derivado de las actividades propias de esta Dirección de ingresos, y de conformidad con los incrementos en costos de algunos servicios, resulta indispensable la ampliación del presupuesto en las siguientes partidas:

"Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales." 3390.- Derivado del Procedimiento Administrativo de Ejecución, existen varias cuentas que se encuentran en etapa de remate, por lo que es necesario erogar en la elaboración de avalúos comerciales que definirán el precio con el que saldrá a la venta.

"Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta" 3570.Derivado del mantenimiento y remodelación de los Sanitarios Públicos Municipales ubicados en el interior del Mercado Hidalgo, se requieren efectuar dos servicios para el retiro e instalación de los Torniquetes de control de acceso, tanto para el sanitario masculino como el femenino, a fin que puedan llevar a cabo el proyecto citado sin complejidad, y previendo alguna descompostura en los componentes electrónicos.

"Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta" 3570.- Barra de control de salida del estacionamiento ubicado en la Ex estación del Ferrocarril se encuentra deteriorada, siendo necesaria su reparación, a fin de contar con os controles internos óptimos para el adecuado manejo de dicho recinto, aun y cuando existe solvencia dentro de la partida presupuestal destinada, este se encuentra calendarizado para el servicio de la póliza anual de mantenimiento del sistema de control de acceso de los diferentes estacionamientos municipales.

Así mismo el movimiento compensado para la partida "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información" 3170.- Para cubrir el servicio de las licencias correspondientes a las cuentas de correo electrónico institucionales que se han venido manejando por años anteriores siendo las mismas, y que ahora han incrementado su costo.

Programa E00050101 partida 2610 disminuir \$500.00 para aumentar partida 3170

Programa E00050102 partida 3530 disminui \$500.00 para aumentar partida 3170

C/Anexo- copia C.P. María Guadalupe Melendez Rangel

AZG/JAJ/MTM

3

Rva. 2765827



TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS.

Oficio núm.: DIM-408/2024.

Asunto: Solicitud de movimiento compensado

Guanajuato, Gto, 13 de Marzo 2024

- Programa E00050201 partida 2490 disminuir \$1,700.00 para aumentar partida 3170
- Programa E00050202 partida 3360 disminuir \$500.00 para aumentar partida 3170

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo para que instruya a quien corresponda, la autorización del aumento en la partida 3390 y el movimiento compensado para la partida 3170 como se menciona anteriormente.

Sin otro en particular, le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente.

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán Director de Ingresos

1

C/Anexo- copia C.P. María Guadalupe Melèndez Rangel

AZC/IA I/MITA



"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"





GUANAJUATO

Tesorería Municipal

Dirección de Catastro e Impuesto Predial Control Patrimonial Inmobiliario Oficio: DCIP-UCPI-0417/2024 Asunto: Apoyo para transferencia liquida

Guanajuato. Gto., 03 de abril de 2024.

C.P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presente.

Sirva la presente para solicitar su apoyo y dar suficiencia a la partida presupuestal <u>2210</u> <u>denominada "Productos alimenticios para personas"</u> dado que la cantidad autorizada en este ejercicio fiscal 2024, no es suficiente, debido al incremento en el costo de lo que abarca los productos autorizados para su adquisición en esa partida.

Asimismo, hago de su conocimiento que a la fecha se ha realizado un gasto de más del 70% en este trimestre, por lo que, con la cantidad restante no será posible subsanar gastos en lo que resta del año fiscal.

Por lo ya expuesto: le solicito ampliación liquida en la partida presupuestal mencionada en suplalineas.







Asunto: Propuesta de Transferencia.

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio DGMAOT-0229/2024 turnado por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; envió propuesta de transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, a fin de solicitar su apoyo en la ampliación liquida de la partida 1210 Honorarios Asimilables a Salarios por un importe de \$57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 MN). Anexo copia simple del oficio en mención.

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a esta partida de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENT

C.P. Leonet Humberto Ramírez Rangel Coordinador General de Administración

C.c.p.

- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- para conocimiento

- Arq. Iván Rivelino Moreno Galván.- Director General de Medio Ambiente y Ord. Territorial.- para conocimiento

- Archivo

- Minutario

LHRR/



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio número:

DGMAOT-0229/2024

Expediente:

Dirección de Recursos Humanos

Asunto:

El que se indica

Guanajuato, Gto., 04 de abril de 2024

Página 1 de 1

2024, 130 Aniversario de la Construcción de la Presa de la Esperanza

C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel Director de Recursos Humanos Presente

Por medio del presente se solicita la viabilidad de contratación de 02 (dos) personas para laborar en modalidad de honorarios asimilados a salarios como "Técnico Operativo" por un tiempo de 03 tres meses y con salario aproximado de \$9,298.17 (Nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 17/100 MN), adscritos a la Dirección de Vivienda de esta Dependencia a mí cargo.

El objeto de la contratación es con el fin de realizar los trabajos relacionados a los Programas de Regularización de predios autorizados por el Ayuntamiento en este 2024, que incluyen los predios denominados como: Ex Vía del Ferrocarril, Cerro de la Bolita, Arroyo del Pirul, La Venada, Presas de Guanajuato, Manantial de la Aldana y la Luz 2, en donde se estima la existencia de 650 terrenos.

La Dirección de Vivienda es la instancia ejecutora, y actualmente está conformada por un Director de Area "A" y una persona con Contrato de Honorarios más un Técnico Operativo que actualmente está comisionado a esta unidad.

Para cumplir con lo señalado en los Programas de Regularización, se requiere, recibir los documentos de los poseedores de los predios, revisarlos, verificar en campo la información, realizar el dictamen correspondiente y el trámite para la escrituración, por tal motivo es importante contar con personal suficiente que asegure la correcta aplicación del programa.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Iván Rivelino Moreno Galván

Director General de Medio Ambiente

y Ordenamiento Territorial ERAL DE ROPHAMIENTO TERRITORIA

C.P 36000 (473) 73 401 29, 734 01 28, 731 1734

www.guanajisatoropisal.got ma

DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIA Boulevard Guanajusto SA

Con copia:

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

LAI. Geraldine Sánchez Cordero, Directora Técnica Administrativa. Para su conocimiento

Archivo.

A'IRMG/jass







DRH / 0297 /2024. Guanajuato, Gto., a 20 de marzo de 2024.

C.P. Irma Mandujano García.

Tesorera Municipal.

Presente.

Anexo al presente, propuesta de Transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 a fin de solicitar su apoyo en la creación de la siguiente partida:

Partida 5150 Equipo de cómputo y tecnología de la información, se solicita creación por un importe de \$155,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la adquisición de un servidor de nómina y de una unidad de respaldo para las bases de datos del nuevo sistema de nómina, así como la adquisición de relojes checadores para el registro de asistencia.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2 1 MAR. 2021

C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.

2 3 Coordinador General de Administración.

C.c.p.

- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.

- Archivo
- Minutario

LHRR/RCF/mcs

3







Contadora Pública Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presente. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/200324-008
Asunto: Se envian transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 13 de Marzo de 2024

Me refiero a su oficio numero TMG/27022024-209-1 mediante el cual, informa que las transferencias presupuestales que se ingresaron a esa Tesorería a su cargo con oficio numero DGOP/DTA/210224-001, se encuentran fuera de los periodos establecidos en las disposiciones administrativas y de control interno.

En tal virtud y atendiendo lo señalado, me permito reingresar la propuesta de transferencia compensada, asi como la solicitúd de ampliación líquida, para que por su conducto se realicen las gestiones necesarias y se ingresen en la sesión de Ayuntamiento que considere conveniente.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.



Dirección General de Obra Pública Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria Alta Piso 1, Edificio A C.P. 36050 Guanajuato, Gto.

Teléfonos 4737310950, 47373 10952 y 473 73 11708

www.guanajuatocapital.gob.mx



Ing. María Guadalupe Murguía Quirdz

Con copia para: Archivo.







"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federal, Libre y Soberana"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGOP/DTA/140324-005

Asunto: Se envía propuesta de transferencia Guanajuato, Gto., 14 de Marzo de 2024

Contadora Pública Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presente.

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia compensadas que se anexan al presente, del presupuesto de egresos autorizado a la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos para el presente ejercicio presupuestal.

Lo anterior, para adquirir diversos accesorios necesarios para la operación del Centro Gestor solicitante, así como para la contratación de diversos estudios y proyectos.

Asimismo, le comunico que esta propuesta fue remitida de manera digital al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.



Dirección General de Obra Pública Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria Alta Piso 1, Edificio A C.P. 36050 Guanajuato, Cto.

Teléfonos 4737310950, 47373 10952 y 473 73 11708

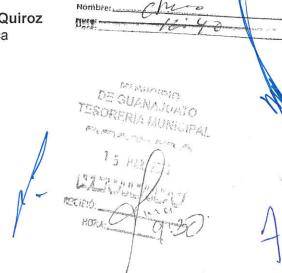
www.guanajuatocapital.gob.mx

Atentamente,

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz Directora General de Obra Pública

Con copia para: Archivo.

RMGMB/fbm



Direction de l'applicas







Número de Oficio DGTMyTM/0957/2024

Asunto: el que se indica.

Guanajuato, Gto.; a 02 de abril de 2024.

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,

Libre y Soberana.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel Coordinación General de Finanzas Presente

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, me permito remitir solicitud de ampliación líquida, para la partida 2210; agradeciendo su apoyo por no encontrarnos dentro de los periodos establecidos, para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente

Lic. Alejandro Barbarino Sosa Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.

C.c.p.
C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para los fines conducentes. Presente

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE







DRH / 0300 /2024. Guanajuato, Gto., a 20 de marzo de 2024.

C.P. Irma Mandujano García.

Tesorera Municipal. Presente.

Por medio del presente se turna oficio S.S.C/D.T.A./0427/2024 y propuesta de transferencia en la cual se solicita ampliación a la partida 1330 Horas Extraordinarias por un importe de \$1,660,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a esta partida de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

C.p. Leonel Humberto Ramírez Rangel.

Coordinador General de Administración.

C.c.p. - C.p. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.
- Archivo
- Minutario
LHRR/RCF/mcs



15 MAR. 2024

Oficio: S.S.C./D.T.A./0427/2024.

Asunto: Se solicita recurso para tiempo extra Guanajuato, Gto., a 14 de marzo de 2024

C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA TESORERA MUNICIPAL PRESENTE.

Sirva el presente para refrendarle un cordial saludo, al tiempo que le informo que con el objeto de determinar aquellas partidas presupuestales con tendencia al sobregiro; esta Secretaría realiza un análisis periódico de las mismas; y es el caso, que la número 1330 denominada "Horas extraordinarias" para el centro gestor 31111M130130300, se encuentra actualmente en este supuesto.

Por lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Gobierno Municipal, vigente y la Matriz de Indicadores de Desempeño, específicamente en los componentes 1 y 5 denominados "Porcentaje de colonias y comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales" y "Porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención, en un promedio no mayor a 30 minutos", respectivamente, los cuales consisten en atender las demandas de Seguridad solicitadas por la ciudadanía, mismas que día población guanajuatense, así como también la protección a las personas, en sus propiedades y derechos, la garantía del orden público, a través de acciones de prevención y reacción para el combate a la delincuencia y mitigación de la inseguridad.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
LO anterior se observa tanto en actividades ordinarias, como
Calle VIIIa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Vieta Grandita de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Vieta Grandita de Composito de Composito de la Unión S/N
Incrementado en estos tiempos de manera exponencial en algunas
ciudades del Estado de Guanajuato, incluyendo la nuestra, lo cual motiva
www.guanajuatocapital.gob.mx
la necesidad de implementar diferentes operativos extraordinarios que se

R



el denominado "Descuelgue" que se realiza abanderado por el Alcalde Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, el Secretario de Seguridad Ciudadana, y el Comisario de Policía Preventiva, lo cual ocasiona que el comportamiento del gasto mensual, ascienda a un consumo promedio quincenal de \$120,860.00, en donde es necesario considerar que en la segunda quincena del mes de marzo y la primera de abril el gasto se incrementará a aproximadamente \$180,000.00, en cada una de ellas, con motivo del incremento de actividades durante el periodo vacacional, razón por la que se prevé que el con recurso asignado únicamente alcance a cubrir al 100 % hasta la primera quincena del mes de junio del año en curso, lo cual pondría en riesgo la cobertura con las guardias correspondientes, durante los comicios electorales.

A las consideraciones anteriores es necesario adicionar que durante el segundo semestre del año, se cuenta con un mayor número de operativos por atender, como lo son las vacaciones de julio-agosto, fiestas patrias (Día del Grito de Independencia, desfiles del 16 y 28 de septiembre), operativo del día de muertos, iluminaciones en barrios y colonias de la ciudad, desfile del 20 de noviembre, operativo del 12 de diciembre, fiestas decembrinas, por mencionar solo los operativos ordinarios, es por ello que como estas jorgadas son superiores a las establecidas el personal que cubre este tipo de Eventos, se les retribuye con el pago de tiempo extraordinario.

Considerando la totalidad de los eventos a desarrollar se prevé un déficit para sufragar las erogaciones por este concepto, para el periodo de ciudadama junio, a diciembre del presente año, razón por la que solicito su valioso Fraccionamiento Villas de Guanajuato, Gto. apo yo para someter a consideración del H. Ayuntamiento una ampliación líquida a la partida número 1330 denominada "Horas extraordinarias" para el centro gestor 31111M130/130300, 2524822100,

para el centro gestor 31111M130130300, 2524822100, GTM/013E00110101 a mi cargo, por un importe de \$1,660,000.00 (Un

☐ ¥ @ / Gobierno Nunicipal Guanajuato

B

M

P



millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), de acuerdo al formato solicitud de transferencias presupuestales adjunto.

Seguro de contar con su valioso apoyo, quedo pendiente de sus comentarios

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Seguridad Ciudadana

Mtro. Samuel Ugalde García.

C.c.p.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. – Directora de Finanzas. – Trámites pertinentes. – Presente.

M'SUG/C.P.'JAA/pega*



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Calle Villa de San Diego de la Unión S/N Fraccionamiento Villas de Guanajuato Guanajuato, Gto.

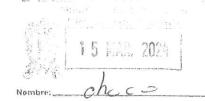
(473) 102 4354

www.guanajuatocapital.gob.mx

🖪 💆 🗟 / Gobierno Municipal Guanajuato

*







Oficio: S.S.C./0418/2024 Asunto: Solicitud de transferencia compensada

Guanajuato, Gto., a 12 de Marzo de 2024

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA TESORERA MUNICIPAL PRESENTE.

Con la finalidad de contar con personal altamente calificado en materia de Investigación, específicamente la Actualización en el Empleo de Métodos de Investigación y a fin de capacitar al personal directivo y operativo de la Policía Municipal, en la recopilación, sistematización y análisis de información en el marco de un modelo de Seguridad Ciudadana, que garantice la recopilación técnica y científica de evidencias, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, que serán aplicables ante:

- a) La preservación de la escena de un hecho probablemente delictivo;
- b) La petición del Ministerio Público para la realización de actos de investigación de los delitos, debiendo actuar bajo el mando y conducción de éste;
- c) Los actos que se deban realizar de forma inmediata; o
- d) La comisión de un delito en flagrancia.

Se tiene contemplado capacitar a 10 elementos operativos adscritos a la Comisaría de Policía Municipal, por parte del Instituto de Formación Profesional, de la Policía Metropolitana de Investigación y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, los cuales deberán asistir a las instalaciones del Instituto de Formación Profesional, ubicada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por lo anterior se realizó un análisis del costo beneficio de trasladarse en vehículos adscritos a esta Dependencia, contra la renta de una unidad de transporte de pasajeros (Sprinter) determinando los siguientes gastos adicionales:

Viaje en vehículos de la Secretaría:

- 1.-Se deberá contemplar a tres unidades vehiculares, con el pago de gasolina y casetas de peaje.
- 2.-Llevar tres choferes adicionales, a quienes también deberá pagarse:
 - Pago de hospedaje viáticos (comida y hospedaje) para estas tres personas.
 - Pago de horas extraordinarias de los mismos tres choferes.

J. A.S

Manaray Manaray





A efecto de observar los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, vigentes, se opta por la renta de una unidad de transporte de pasajeros; sin embargo, ante la falta de recursos económicos para sufragar el costo de la misma y derivado de que para el ejercicio fiscal en curso, no se cuenta con una partida de gasto con suficiencia presupuestal para este evento, solicito su valioso apoyo para someter ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, una transferencia presupuestal líquida a la partida de gasto que se detalla en el formato solicitud de transferencias presupuestales que se adjunta al presente.

Seguro de contar con su apoyo me despido, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA ECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, para atención. Archivo.

The S

The state of the s

1. A.

3





Número de Oficio DFC/1261/2024

Asunto: el que se indica. Guanajuato, Gto.; a 05 de marzo de 2024

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,

Libre y Soberana.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel Coordinación General de Finanzas Presente

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1, artículos 13, 16, así Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina como, los Lineamientos Presupuestal 2024, me permito remitir formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mi consideración más distinguida.

Municipio de Guanajuato Dirección de Finanzas MAR. 2024

Atentamente

Marie

1.00

Lic. Mario Gustavo Buck González Encargado de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE **GUANAJUATO** DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS

C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para conocimiento Archivo / L'ABLA*





DGDTyE /244/2024 Guanajuato, Gto., 03 de abril de 2024 "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana"

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA TESORERA MUNICIPAL PRESENTE

Anexo a la presente, envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la ampliación liquida de partidas del presupuesto Autorizado y/o Modificado; esto para su análisis, revisión y validación, con motivo de estar en posibilidades de enaltecer el programa en cuanto a las presentaciones artísticas, así como los servicios integrales de las mismas, esto durante los Tradicionales Festejos de las Fiestas de San juan y Presa de la Olla 2024.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

0 3 ABR. 2024

Hombre: ELEW

15:50

C. c. p.- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas Archivo

A A





"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGCyE-0207/2024
Asunto: Solicitud de ampliación líquida
para adquisición de banca
Guanajuato. Gto.. 03 de abril de 2024

Contadora Pública Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presente

Por medio del presente solicito atentamente analizar la posibilidad de autorizar una ampliación líquida por la cantidad de \$137,228.00 (Ciento treinta y siete mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de una banca en forma de libro.

La introducción de bancas en forma de libro en Guanajuato Capital se justificaría por diversas razones fundamentales. En primer lugar, promovería de manera inherente la cultura literaria y el hábito de la lectura en la población local, sirviendo como catalizador para el enriquecimiento intelectual de la comunidad. Este gesto simbolizaría, de manera palpable, el compromiso de la ciudad con la educación y la apreciación de la literatura. Estos asientos podrían evolucionar hacia centros culturales, albergando eventos de altísimo valor.

Desde una perspectiva urbanística, la introducción de estas bancas añadiría un elemento attistico a los espacios públicos, enriqueciendo la calidad visual del entorno y atrayendo tanto a residentes como a visitantes. En resumen, la presencia de las instalaciones no sólo sería estéticamente enriquecedora, sino que también perpetuaría la importancia de la lectura y el conocimiento en el entramado social de Guanajuato Capital.

Como Ciudad Mexicana del Patrimonio Mundial, Capital Cervantina de América cede del Festival Internacional Cervantino, de la Universidad de Guanajuato, nuestra máxima casa de estudios y como atractivo turístico, cultural e histórico, honraríamos la literatura, con la colocación de esta banca en la Calle del Truco.

En espera de su respuesta y sin otro particular, le reiteramos nuestras más atentas y distinguidas consideraciones.

().00g

Atentamente

Jesús Ant

Jesús Antomio Borja Pérez Director General de Cultura y Educación

Dirección General de Obra Pública Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria AltaC.C.p. Piso 1, Edificio A C.P. 36050

4 ABR, 2024

ELEA

10:20

C.P. Maria Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento

Teléfonos 4737310950, 47373 10952 y 473 73 11708

Guanajuato, Gto.

www.guanajuatocapital.gob.mx

● が罰 /GobiernoMunicipalGuanajuato

ato



En atención al Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato Gto, le presentamos la cotización de los materiales y acabados requeridos.

Modelo y modelado de libro banca Estructura metálica y modelado en poliuretano con resina	Cant. 1	Precio Unitario \$75,000.00	Importe \$75,000.00
Primera reproducción de banca libro solo el recubrimiento	Cant. 1	Precio Unitario \$25,000.00	Importe \$25,000.00
Anclas y estructura metálica antivandálica	Cant. 1	Precio Unitario \$18,300.00	Importe \$18,300.00

SUBTOTAL \$118,300.00 IVA \$18,980.00

TOTAL \$137,228.00

Nota: Para la impresión del libro necesitamos el arte y la autorización de la editorial.

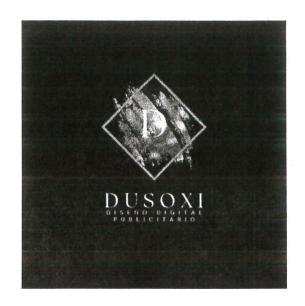
Anexamos render acorde al cliente.

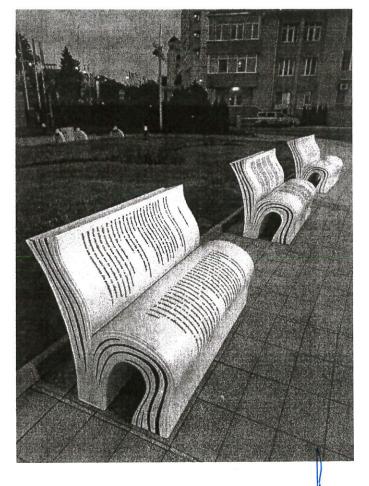
Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Estado de

Calle 10 de abril #4 Col. 3 de mayo Naucalpan de Juárez, Estado de México CP. 53697

R

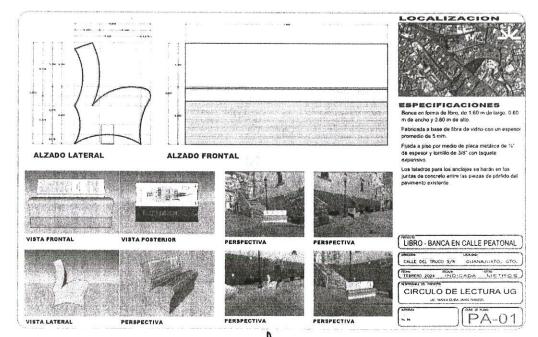




7.

Calle 10 de abril #4 Col. 3 de mayo Naucalpan de Juárez, Estado de México CP. 53697





WHY .

Atentamente
Lic. Kevin Estrada Miranda
Director jurídico de
Diseño Digital Publicitario Dusaxi
S. De R.L. De C.V.

1.

Calle 10 de abril #4 Col. 3 de mayo Naucalpan de Juárez, Estado de México CP. 53697



"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como entidad Federativa, Libre y Soberana"

Oficio: IMPLAN-O/064/2024

Asunto: Solicitud de ampliación líquida para capítulo 3000

Guanajuato, Gto a 13 de marzo del 2024

C.P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presente

Derivado del seguimiento al tema de los movimientos de banco no reconocidos por este Instituto se ha optado por la contratación de un despacho jurídico en materia mercantil para llevar a cabo los procesos correspondientes, por ello se solicito la propuesta de al menos 3 despachos, quedando autorizado por Junta Directiva la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo por un monto de \$94,750.00 más impuestos en su primera instancia.

El Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. no cuenta con los recursos suficientes para realizar dicha erogación por lo cual hago de su conocimiento que la Junta Directiva aprobó en la segunda sesión ordinaria del presente año el requerimiento de ampliación líquida por un monto de \$140,000.00.

Le comento que dicha sesión fue celebrada el día 12 de marzo del año en curso por lo que de momento no es posible adjuntar copia del acta, por lo que en cuanto se tenga firmada por la totalidad de los miembros de la Junta se le hará llegar en alcance.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba cordiales saludos.

Atentamente

15 Final 2021

Nombre: Alexandra Counciliano Councili

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato